Firmado por:
Institucion Universitaria Pascual Bravo
2026/03/19 11:46:04:064

CUENTA DE COBRO	FECHA DE COBRO	MES	AÑO
		Febrero	2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO		**NIT: 890980153-1**	
DIRECCIÓN: Calle 73 No. 73A - 226 Vía al Volador		**TELEFONO: 4480520**	
DEBE A:			
NOMBRE: LUISA FERNANDA MAYA			
NO RESPONSABLE DE IVA			
CEDULA O NIT: 1.128.280.309		**EXPEDIDA EN:** MEDELLÍN	
DIRECCIÓN RESIDENCIA: CL 47 # 29-37 INT 301		**TELEFONO RESIDENCIA:** 3217271131	
CONCEPTO: Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para desarrollar e implementar la segunda fase del sistema de información para la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Medellín (SIRMED) a cargo del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres - DAGRD, en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No.4600104782 de 2025, celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres - DAGRD y la Institución Universitaria Pascual Bravo., del mes de Febrero correspondiente al Contrato PS 1243 de 2026			
VALOR: $6.500.000			
VALOR EN LETRAS: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS			
He contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a la actividad: SI_____ NO __X__			



FIRMA: _____

CEDULA NRO. 1.128.280.309 de MEDELLÍN

Medellín, Febrero de 2026

Firmado por:
Institucion Universitaria Pascual Bravo
2026/03/19 11:45:59:128

SEÑORES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
La ciudad

Asunto: Declaración Juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente por renta y certificación de calidad de declarante del citado impuesto.

1. De manera atenta, y de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 1 del Decreto Nacional N° 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que realizó al sistema de seguridad social por el contrato Nro. PS 1243 de 2026

Para tal efecto **certifico bajo gravedad de juramento** que:
2. Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, corresponden a ingresos provenientes de la prestación de servicios de manera personal del contrato materia del pago sujeto a revisión.
3. El valor a disminuir de la base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago del mes de **Febrero**.
4. Los aportes realizados al sistema de seguridad social según planilla Nro. **83800323**, la cual adjunto corresponden a este contrato.
5. El monto para disminuir la base de Retención en la fuente por concepto de Salud y Pensión, **sin intereses de mora es:**

SALUD	$ 331.300
PENSIÓN	$ 424.000

6. Para efecto de determinación de la tarifa de la retención en la fuente por renta aplicable a los pagos del citado contrato, **certifico bajo la gravedad de juramento** que cumplo con los topes establecidos para **SI**__**X**__ **NO** _____ ser DECLARANTE por el año gravable **2025**.

7. De acuerdo al Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, manifiesto por escrito y bajo la gravedad de juramento que **SI**_____ **NO** __**X**__ tomaré costos o deducciones asociadas a dichas rentas para la depuración de la base gravable de la retención en la fuente.

FIRMA: 

NOMBRE: LUISA FERNANDA MAYA
DOCUMENTO: 1.128.280.309

Firmado por:
Institucion Universitaria Pascual Bravo
2026/03/19 11:45:58:793

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Informe Número:	2
Fecha:	Febrero 2026
Periodo (mes que cobra):	Febrero 2026
Dependencia o proceso:	CONVENIOS
Elaborado por:	**LUISA FERNANDA MAYA**
Contrato:	PS 1243
Duración Contrato:	CINCO (5) meses y TRES (3) días
Objeto:	Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para desarrollar e implementar la segunda fase del sistema de información para la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Medellín (SIRMED) a cargo del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres - DAGRD, en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No.4600104782 de 2025, celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres - DAGRD y la Institución Universitaria Pascual Bravo.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
Apoyar en la formulación y ajuste de la estrategia de uso y apropiación del SIRMED.	Se participa en reunión con el equipo de apropiación social del SIRMED en las instalaciones del Pascual Bravo el 4 de febrero y virtual el 6 de febrero, con el objeto de avanzar en la planificación de actividades del proyecto. Se participa en reuniones con todo el equipo de SIRMED llevadas a cabo el 2 feb de forma virtual y el 10 febrero en las instalaciones del Pascual Bravo.	Ver evidencia

Generar, revisar y validar contenidos técnicos relacionados con la gestión del riesgo de desastres para su publicación y uso dentro del SIRMED.	Se elabora propuesta de contenido información educativa modulo monitoreo y alertas, correo del 11 feb. Se elabora borrador de set de preguntas para juegos 2D relacionados con la gestión del riesgo de desastres y el SIRMED, correo 28 feb.	Ver evidencia
Revisar el funcionamiento, estructura y contenidos del SIRMED, proponiendo mejoras técnicas, funcionales y de usabilidad que fortalezcan su adopción y sostenibilidad.	Durante el periodo del informe se enviaron ajustes del paso a paso para las visitas de inspección por riesgo correo 7 feb. Se realizó el ajuste de algunos trámites y servicios en el sistema y la revisión de los errores que afectan la actualización de la pestaña de trámites y servicios.	Ver evidencia
Consolidar las mejoras identificadas durante talleres, espacios de socialización y procesos de acompañamiento, proponiendo ajustes al sistema y a la estrategia de apropiación.	Para el periodo del presente informe durante el desarrollo de los talleres no hubo propuestas de ajustes al sistema y/o a la estrategia de apropiación.	Ver evidencia
Apoyar la carga, actualización y validación de información estratégica y técnica en el SIRMED, garantizando la interoperabilidad con otras entidades distritales.	Para el periodo del presente informe se realizó el cargue de ajustes a la pestaña del SDGRD, 20 feb.	Ver evidencia
Acompañar técnicamente los procesos de articulación interinstitucional para la gestión, estandarización e integración de información en el SIRMED.	Para el periodo del presente informe no fue requerido el desarrollo de esta actividad	Ver evidencia
Apoyar el diseño y fortalecimiento de lineamientos técnicos, guías y documentos estratégicos para el uso del SIRMED por parte de usuarios institucionales y actores clave.	Para el periodo del presente informe se apoya en la elaboración del documento de la Estrategia de Uso y apropiación social del SIRMED, feb 18 Correo con el borrador.	Ver evidencia

Apoyar procesos de capacitación, socialización y apropiación del SIRMED, asegurando que los contenidos técnicos sean claros, pertinentes y alineados con la estrategia definida.	Se participó en la apropiación social del SIRMED en: 17 feb Corregimiento San Antonio de Prado. 20 feb Subdirección de manejo DAGRD 21 feb Comuna 13 25 feb Comuna 1 Popular 25 feb Cruz Roja 28 feb Comuna 70 Altavista 2 talleres	Ver evidencia
Realizar seguimiento al uso del sistema, identificando brechas, oportunidades de mejora y necesidades de fortalecimiento en los procesos asociados al SIRMED.	Para el periodo del presente informe no fue requerido el desarrollo de esta actividad.	Ver evidencia
Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.	Durante el periodo se participa en reunión de contratistas del pascual bravo para la contextualización en la entrega de informes, inducción y seguridad social. Adicional se atienden las demás tareas y requerimientos de la supervisión.	Ver evidencia

Atentamente,



FIRMA: _____

LUISA FERNANDA MAYA

CC 1.128.280.309 de MEDELLÍN

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-18, 07:51:01 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 83800323

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

PAGADO 18/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUISA FERNANDA MAYA		
Documento	CC1128280309	**Dirección**	CL 47 #29 - 37 BUENOS AIRES INT 301
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8522089
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1128280309	LUISA FERNANDA MAYA	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 2.650.000	$ 424.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.650.000	$ 331.300	2,436	$ 2.650.000	$ 64.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 819.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.650.000	$ 2.650.000	$ 2.650.000	$ 0	$ 424.000	$ 331.300	$ 64.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 819.900	$ 0	$ 819.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.